



Bogotá D.C,
Señora
Íngrid Giselle Lesmes Abril.
representante de:
Eca Capitalista Recicla Bio.

Teléfono:

Asunto: Traslado directo 2024ER0022370

7. SOLICITO QUE SE CORRA TRASLADO A LAS DEMAS ENTIDADES COMPETENTES COMO LA UAESP Y SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN SOLICITUD SE NOS INCLUYA Y SE ME INGRESE A LOS BENEFICIOS EN LOS TRASLADOS PROGRESIVOS A MI BODEGA EN LOS APOYOS ECONOMICOS Y OTROS, DE LA REUBICACION SI ES NUESTRO CASO SEGÚN POT (USO DEL SUELO) EN CUANTO A LAS DIRECTRICES, MEDIDAS PLAZOS Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS A IMPLENETAR. TAMBIEN PARA QUE SE ME INCLUYA Y SE REALICE EL INVENTARIO DE BODEGAS DE RECICLAJE AÑO 2022, AL CUAL TAMBIEN ME ACOJO Y ME INCLUYO SEGÚN DECRETO 203 DE 24 MAYO DE 2022 EXPEDIDO POR LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C Y CIRCULAR DE LA UAESP N. 20225000237651 DE OCTUBRE DE 2022. DECRETO N. 014 DE 2023 ALCALDIA MAYOR.

En primer lugar, es importante aclarar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha venido desarrollando estrategias y acciones que están proyectadas de forma transversal e incluyente para todo tipo de población. Sin embargo, cabe mencionar que, para el correcto cumplimiento de su misión, puede adoptar enfoques diferenciales en el diseño y creación de programas y proyectos.

Hecha la anterior salvedad, se informa que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico cuenta con una visión estratégica para asegurar el desarrollo productivo de la ciudad y de los ciudadanos. En este sentido, la población atendida se divide en personas y en negocios locales, que pueden ser unipersonales. Este enfoque permite agrupar la oferta de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo en 2 rutas estratégicas denominadas **Talento Capital y Empresa Capital**.

La primera ruta atiende a personas en términos de formación para el trabajo, intermediación laboral y colocación en el mercado laboral formal. Mientras que la segunda atiende negocios

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C. Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18

locales para su fortalecimiento, financiamiento y/o capitalización y fomento de conexiones entre emprendedores, abriendo nuevos mercados a nivel local, nacional e internacional.

En segundo lugar, se adjunta documento en Excel (Anexo No.1) en donde se relaciona la oferta institucional vigente 2024 de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Cordialmente,



GUILLERMO ALARCON PLATA
Director de Desarrollo Empresarial y Empleo

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Revisó:	Sara Córdoba / Contratista / Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	SC
Elaboró, Revisó y consolidó	Delgica Díaz / Contratista / Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	CP

Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo: Oferta institucional			
Programa	¿Qué es?	Requisitos	¿Cómo inscribirse?
Agencia Distrital de Empleo	<p>La Agencia Distrital de Empleo se encarga de conectar a las personas que buscan trabajo con las empresas que están contratando. Te ayudamos con: (i) la realización de tu hoja de vida y (ii) ofertas laborales.</p> <p>Igualmente, ayudamos a las empresas a encontrar el recurso humano que necesitan</p>	Ser mayor de edad y poder trabajar legalmente en Colombia	https://bogotatrabaja.gov.co/?p=4095
Cursos de Formación Talento Capital	Tiene como objetivo prestar servicios de gestión de empleo para poblaciones con mayores barreras de acceso al mercado laboral, con énfasis en mujeres, jóvenes vulnerables, migrantes y personas en proceso de reincorporación.	<p>I.No contar con un empleo formal al momento de la inscripción,</p> <p>II.Ser mayor de edad</p> <p>III.Residir en Bogotá</p> <p>IV.Cumplir con las condiciones legales vigentes para poder vincularse al empleo formal en Colombia.</p>	https://docs.google.com/document/d/1GCzMSIMzLMHKOCW_E_KR3IOHCm31netz/edit
Cursos de Formación del SENA	Contamos con cursos cortos o de formación complementaria, brindados en alianza con instituciones como el SENA. En estos buscamos desarrollar y fortalecer las habilidades para el trabajo, que contribuirán a mejorar el perfil ocupacional de los ciudadanos		https://docs.google.com/document/d/1GCzMSIMzLMHKOCW_E_KR3IOHCm31netz/edit
Academia Bogotá Productiva	Programa, en donde de forma práctica y autodidacta, se adquieren habilidades de innovación, estrategias y capacitaciones para potencializar emprendimientos y empresas en cualquier etapa de desarrollo y mejorar sus modelos de negocio, de tal forma que los emprendimientos y empresas que se vinculen, mejoren las condiciones de empleos, les permita generar sus propios ingresos, y ser empresarios con mayor capacidad de resiliencia, adaptación y flexibilidad frente a entornos cambiantes.	Ser mayor de 14 años y tener una idea de negocio o tener un emprendimiento	https://www.academiabogotaproductiva.gov.co/plataforma/#/
Bogota Corazón Productivo	Programa que busca fortalecer 9 zonas de aglomeración del Distrito Capital a través de la implementación de acciones que contribuyan al incremento de la productividad y fortalecimiento del tejido empresarial, aprovechando diferentes franjas horarias y espacios feriales que brinda la ciudad.	Las MiPymes deben estar ubicadas en una de las aglomeraciones priorizadas (Siete de Agosto, Doce de Octubre, Restrepo-La Valvanera, La Alquería-Venecia, San Felipe, La Candelaria, Chicó, Ricaurte y La Estrada) y contar con un espacio de producción y/o comercialización dentro de las cadenas productivas de dicha aglomeración	https://www.academiabogotaproductiva.gov.co/corazonproductivo.html
Línea de Crédito: Al Punto Bogotá se Reactiva Garantía FNG Territorios	Programa que busca la creación de instrumentos entre las diferentes entidades para promover la inclusión financiera y crediticia. Entre ellos, se encuentra el acceso a las garantías de crédito, el cual busca cubrir de forma anticipada el valor de la comisión de las garantías para respaldar los créditos otorgados por los aliados financieros vinculados al Fondo Nacional de Garantías. La meta es beneficiar especialmente a los micronegocios, microempresas y pequeñas empresas	<p>Es importante resaltar que nuestros procesos no cuentan con requisitos o condiciones que limiten el acceso de la población a nuestros beneficios; sin embargo, El beneficiario es presentado originalmente por la entidad financiera vinculada al FNG, la cual recibe la información y documentación establecida en sus protocolos.</p> <p>La entidad financiera realiza el análisis de riesgo, y de ser viable, aprueba el crédito, efectúa el trámite de desembolso del préstamo y de reserva de la garantía en la forma establecida por el FNG.</p> <p>La entidad financiera aprueba el crédito y tramita ante el FNG el registro de la garantía con el beneficio de pago anticipado de la comisión.</p> <p>El FNG realiza el procedimiento de liquidación y pago de la comisión de los recursos aportados por la SDDE.</p>	Fundación de la Mujer, Banco Mundo Mujer, Banco Contactar y Banco Agrario
Línea de Crédito: Al Punto Bogotá se Reactiva MIPES	<p>La línea de financiamiento "Al Punto Bogotá Se Reactiva MIPES" está dirigida a negocios locales, micro y pequeñas empresas de Bogotá D.C. sin distinción alguna y con acceso diferencial para aquellas unidades conformadas por mujeres, jóvenes y mayores de 50 años.</p> <p>El monto máximo de los créditos es de hasta \$100.000.000.</p>	Es importante resaltar que nuestros procesos no cuentan con requisitos o condiciones que limiten el acceso de la población a nuestros beneficios; sin embargo, los programas estructurados con el sistema financiero formal, cuentan con el componente de riesgo de crédito que asumen los aliados financieros frente al valor requerido y las garantías de restitución	https://desarrolloeconomico.gov.co/bogota-al-punto/
Academia Financiera	<p>Son talleres de formación para el desarrollo de habilidades financieras y digitales, dirigidos a emprendedores y empresarios.</p> <p>Con Academia financiera brindamos herramientas para el buen manejo de las finanzas y visibilizar las oportunidades de acceso a crédito que permitan el crecimiento empresarial.</p>	Los talleres están dirigidos a todas las personas naturales o jurídicas de Bogotá.	https://desarrolloeconomico.gov.co/academia-financiera/

<p>Cierrale la llave al Gota a Gota</p>	<p>En alianza con Monet, la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo ha lanzado la campaña "Cierrale la llave al gota – gota", donde se promueve la obtención de tu crédito de bajo monto de forma ágil, con una solicitud sencilla, sin dolores de cabeza. Se tramita según tus ingresos, formales o informales.</p>	<p>•Ingresos +1 millón de pesos: Debes tener ingresos recurrentes por \$1.000.000* los últimos 3 meses. •Cuenta bancaria o billetera digital (Nequi – Bancolombia a la Mano):La cuenta bancaria que nos proporcionas deberá ser donde recibes tus ingresos. •Edad +18 años:Debes ser mayor de 18 años. Hazlo todo a tu nombre, eres tú el responsable.</p>	<p>https://desarrolloeconomico.gov.co/gota-a-gota/</p>
<p>Ferias Hecho en Bogotá</p>	<p>Esta estrategia busca fortalecer la economía distrital mediante la creación de redes de comercialización y el fomento de conexiones empresariales, a través de espacios de intermediación empresarial como vitrinas presenciales, digitales, ruedas de negocios, ferias y mercados externos a cero costo, donde los productores bogotanos promueven su marca, sus productos o servicios; lo que les permite generar posicionamiento, relacionamiento con nuevos clientes y obtener ganancias netas por ventas.</p>	<p>a) Solo podrán participar los negocios locales que elaboran sus productos y/o servicios. No se permitirá la participación de emprendedores que se dediquen a comercializar productos. b) Toda empresa o negocio local participante deberá tener su domicilio y/o proceso productivo en la ciudad de Bogotá D.C. c)El negocio local debe contar con RUT no mayor a 6 meses o Cámara de Comercio de Bogotá D.C. d)Podrán participar los sectores de: Cuero, Calzado y Marroquinería, Moda, Joyería, Industrias Culturales y Creativas, Sector Bici, Ropa y accesorios y Artesanías entre otros. e)También podrán participar negocios locales del sector de alimentos y/o bebidas, siempre y cuando cumplan con los siguientes requerimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud: Acreditar la documentación del personal manipulador: certificado médico específico vigente y plan de capacitación continuo y permanente. f)Una vez se inscriba a través del enlace deberá aceptar la política de tratamiento de datos y diligenciar en su totalidad el formulario con información verídica y real.</p>	<p>https://desarrolloeconomico.gov.co/hecho-en-bogota-formulario/</p>
<p>Formalización Empresarial</p>	<p>El objetivo de este programa es orientar a los negocios locales de la ciudad de Bogotá sobre los requisitos que se deben cumplir en las diferentes etapas del proceso de formalización empresarial, así como en los beneficios y oportunidades que la formalidad les aporta en materia de inclusión económica, ambiental y social.</p>	<p>Esta estrategia está dirigida a todos los negocios locales bogotanos con algún grado de informalidad (sin ser negocios locales de subsistencia ni vendedores informales) y que deseen conocer más sobre el proceso de formalización empresarial.</p>	<p>https://desarrolloeconomico.gov.co/formalizacion-empresarial/</p>